

La política agraria está en continua evolución, ya que se están diseñando nuevos marcos para el desarrollo de la misma



Complejo petroquímico de Puertollano.

Nuestros productos en Europa

La unidad de mercado tiene como fin permitir la libre circulación de los productos dentro de los países miembros de la CEE. Según el análisis de Alfonso Anaya, sobre la agricultura de nuestra región frente a la Comunidad Europea, esta unión de mercado deberá ser un objetivo de las organizaciones comunes para productos agrícolas, consiguiendo a su vez una solidaridad financiera.

La Comunidad trata de defender la producción comunitaria frente a la competencia desleal de los productos procedentes de países terceros, para evitar las distorsiones que pudieran causar los bajos precios de los productos que entran en la Comunidad Europea.

La adhesión de España a las Comu-

nidades Europeas tendrá un efecto favorable en el conjunto del sector agrario de Castilla-La Mancha a medio plazo. A corto plazo pueden producirse desajustes derivados de la aplicación de ciertos mecanismos que han sido introducidos en España por la aplicación de la Política Agraria común y la liberalización del mercado exterior.

En nuestra región predomina la producción agrícola, frente a la ganadera y las perspectivas más favorables de evolución son para las rentas de los agricultores. Los productos agrícolas tienen precios inferiores a los establecidos en la Comunidad, y esto significa que se deben alcanzar los niveles comunitarios. En el vino, materias grasas, trigo duro y cebada las diferencias son muy notables, y en los próximos

años se elevarán los precios, y en consecuencia las rentas de los agricultores.

La evolución de la Política Agrícola Común en los productos con la implantación de estabilizadores presupuestarios significa un descenso de los precios, cuando sobrepasen ciertos umbrales de producción en el conjunto de la región.

El descenso del precio, en los productos de importancia, podrá tener como consecuencia un menor aumento del precio del producto en su aproximación al precio comunitario, pero nunca un descenso del mismo, lo cual favorece un crecimiento de la producción.

En los productos ganaderos, las consecuencias de la adhesión son más inciertas, si bien el carácter familiar de la explotación ganadera en la región permitirá mantener el nivel actual de la producción y evolucionar en el mismo sentido que evolucionen estas producciones en el conjunto de la comunidad.

Comercialización de los productos agrarios

Con el fin de mejorar las estructuras de mercado de los productos agrícolas y facilitar las adaptaciones de la agricultura que exigen las organizaciones comunes de mercado, se establece un sistema de ayudas que tiene como objetivo permitir el desarrollo o la racionalización de las empresas que se dedican a la transformación o comercialización de productos agrícolas. Estas ayudas en Castilla-La Mancha, por ser considerada una zona desfavorecida, podrían ser hasta el 50 por ciento de la inversión, siempre que el estado miembro aporte menos del 5 por ciento y el beneficiario contribuya al menos con el 25 por ciento de la inversión.

Los apoyos establecidos en la política socioestructural comunitaria aportarán unos recursos suplementarios a los que ya existen para el desarrollo de la explotación familiar en Castilla-La Mancha y que suponen más del 90 por ciento del total de explotaciones. También se modernizarán las estructuras comerciales y la transformación de sus productos agrarios.